



Un arca del concejo

En la sacristía de la iglesia de San Francisco, todos hemos podido observar que esparcidos por sus paredes, existen una porción de nichos u hornacinas.

De todas ellas, tres llamaron muy especialmente mi atención al pisar por primera vez aquel lugar. Me refiero a las que se encuentran labradas en el macizo muro de la entrada, que cierran fortísimas rejas de hierro y están coronadas por caprichosos adornos, en los que campea el escudo de Palencia.

Las rejas conservan señales que indican que estuvieron aseguradas con sendos candados para garantía de lo que en el interior se depositó. Pregunté qué significado tenía aquello y para que sirvió, pero la contestación que me dieron no me satisfizo; en cambio, la curiosidad que me asaltó de examinar su interior, esa sí, en el acto el bondadoso y amable hermano Elorza, que cuida de tanto celo de aquel lugar, me la colmó cumplidamente.

Las hornacinas de la izquierda y derecha, encerraban algo que hace relación al culto, puesto allí por accidente. En la del centro se halla depositada un arca de madera, vacía, forrada y barreada de hierro, causa y motivo de estas líneas. Su estado es deplorable al exterior; no así en su interior, cuya madera está admirablemente conservada.

Semejantes detalles, hicieron reconcentrarme en este mueble toda mi atención investigadora.

Pude cerciorarme de que en sus primeros tiempos, había tenido cuatro cerrajas, garantía de lo que a su interior se confió, las cuales estaban actualmente saltadas y deshechas.

Vuelta la pícara curiosidad a preguntar por lo que pudo encerrarse en tal arca, pero nada, las mismas vaguedades, si bien se apuntó algo que hacía referencia al Ayuntamiento. En ella guardó la corporación....! Quien sabe ya lo que guardó! Recorrí con prolija atención los cercos de las tres hornacinas y pude convencerme de que en su parte superior tuvieron todas una cartela o inscripción, borrada ya por los varios blanqueos de que han sido objeto aquellas paredes, quedando tan solo en la de la izquierda algo que dice: "Este archivo de los papeles..."

En resumen, que salí de la sacristía sin haber podido dar pasto a mi curiosidad que me consumía, innata en los investigadores grandes y aún en los pequeños, en cuyo número quiero contarme; pero como a veces la suerte es caprichosa con este género de curiosos, al fin hizo que descifrase lo que parecía ante mis ojos como enigmático, y en su consecuencia, que pueda contar lo que fueron y para que sirvieron aquellas hornacinas y arca, bien entendido que este relato lo hago para aquellos lectores amables que lo ignoren, pues el asunto es vulgar para muchos.

La desvencijada arca, a la que desde ahora tributo todo tipo de respetos, no es ni más ni menos, que el cumplimiento de una de las muchas sabias disposiciones que dieron a la nación, aquellos colosales reyes que conocemos en la historia con el merecido título de Católicos, Fernando e Isabel, cuyas figuras se hacen tanto más grande, cuanto mayor es la lejanía de su existencia.

Primeramente ordenaron, que los pueblos en que no existiese casa para el Ayuntamiento, la edificasen, pero llevando más alta su previsión, y calculando que lo anterior quedaría en gran parte incumplido, como así sucedió, dictaron nueva ley en la que se consignó un "otro sí", como quien recoge algo importante que olvidó; en el que se mandaba que en los pueblos en que no hubiese casa de Ayuntamiento se hiciesen arcas donde poner a buen recaudo los privilegios y escrituras del concejo; que había de tener tres llaves, la de la justicia o alcalde, la de los regidores y la del escribano, estando éste último obligado a hacer tornar al arca todo documento sacado de ella.

El concejo de Palencia, está comprobado que cumplió la segunda de dichas leyes, es más, puso cuarta llave a las arcas, lo que no he averiguado es, quien fuese el custodio de ella, y no teniendo casa propia, llevó su archivo a la sacristía de San Francisco, como edificio que en aquel tiempo ofrecía todo género de seguridades y garantías.

Curioso en extremo sería, poder reconstituir una d las escenas de aquella época, cuando personándose los claveros ante las famosas arcas, dieran salida o entrada en ellas a algún documento.

Ahora viene a mi memoria, que en la provincia existen algunas de estas hornacinas, recordando entre ellas, la que se conserva en la Iglesia de Danta Eulalia de Paredes de Nava.

Creo que después de descubierta la prosapia de la famosa arca, no podrá tacharme de exagerado al repetir aquí, cuanta consideración y respeto me merece tal mueble, y lo lamentable que es, el que se ele tenga tan punible olvido y abandono, siendo como es, un objeto que reviste verdadero carácter y mérito histórico para Palencia, y en particular para su ilustre Ayuntamiento a quien me atrevo a recomendárselo, para que evite su pérdida, que siempre sería de lamentar, como es indudable ha sucedido con las otras dos arcas que encerraban las hornacinas hoy vacías, pues no es de suponer guardasen en ellas valores y documentos, que de no estar custodiados en tales arcas, podían haber sido sustraídos por entre los barrotes de las rejas.

Tengo la completa seguridad, de que lo que llevo dicho, no caerá como en saco roto en la casa de la ciudad, donde afortunadamente existen iniciativas inteligentes y muy amantes de Palencia y que por demás saben que nada es pequeño, cuando nos recuerda cosas grandes.

Alfonso Shelly.

Un arca del concejo

En la sacristía de la iglesia de San Francisco, todos hemos podido observar que esparcidos por sus paredes, existen una porción de nichos ó hornacinas.

De todas ellas, tres llamaron muy especialmente mi atención al pisar por primera vez aquel lugar. Me refiero á las que se encuentran labradas en el macizo del muro de la entrada, que cierran fortísimas rejas de hierro y están coronadas por caprichosos adornos, en los que campea el escudo de Palencia. Las rejas conservan señales que indican estuvieron aseguradas con sendos candados, para garantía de lo que en el interior se depositó.

Pregunté qué significado tenía aquello y para qué sirvió, pero la contestación que me dieron no me satisfizo; en cambio, la curiosidad que me asaltó de examinar su interior, esa sí, en el acto el bondadoso y amable hermano Elorza, que cuida con tanto celo de aquel lugar, me la colmó cumplidamente.

Las hornacinas de la izquierda y derecha, encerraban algo que hace relación al culto, puesto allí por accidente. En la del centro, se halla depositada un arca de madera, vacía, forrada y barrada de hierro, causa y motivo de estas líneas. Su estado es deplorable al exterior; no así en su interior, cuya madera está admirablemente conservada.

Semejantes detalles, hicieron reconcentrarse en este mueble toda mi atención investigadora. Pude cerciorarme de que en sus primitivos tiempos, había tenido cuatro cerrajas, garantía de lo que á su interior se confió, las cuales están actualmente saltadas y deshechas.

Vuelta la pícara curiosidad á preguntar por lo que pudo encerrarse en tal arca, pero nada, las mismas vaguedades, si bien se apuntó algo que hacía relación al Ayuntamiento. En ella guardó la corporación... ¿quién sabe ya lo que guardó? Recorrí con prolija atención los cercos de las tres hornacinas y pude convencerme de que en su parte superior tuvieron todas una cartela ó inscripción, borrada ya por los varios blanqueos de que han sido objeto aquellas paredes, quedando tan sólo en la de la izquierda algo que dice: «Este archivo de los papeles...»

En resumen, que salí de la sacristía sin haber podido dar pasto á la curiosidad que me consumía, innata en los investigadores grandes y aún en los pequeños, en cuyo número quiero contarme; pero como á veces la suerte es caprichosa con este género de curiosos, al fin hizo que descifrarse lo que parecía ante mis ojos como enigmático, y en su consecuencia, que pueda contar lo que fueron y para lo que sirvieron aquellas hornacinas y arca, bien entendido que este relato lo hago para aquellos lectores amables que lo ignoren, pues el asunto es vulgar para muchos.

La desvencijada arca, á la que desde ahora tributo todo género de respetos, no es ni más ni menos, que el resultado del cumplimiento de una de las muchas sabias disposiciones que dieron á la nación, aquellos colosales reyes que conocemos en la historia con el merecido título de Católicos, Fernando é Isabel, cuyas figuras se hacen tanto más grandes, cuanto mayor es la lejanía de su existencia.

Primeramente ordenaron, que los pueblos en que no existiese casa para Ayuntamiento, la edificasen, pero llevando más allá su previsión, y calculando que lo anterior quedaría en gran parte incumplido, como así sucedió, dictaron nueva ley en la que se consignó un «otro sí», como quien recoge algo importante que olvidó, en el que se mandaba, que en los pueblos en que no hubiese casa de Ayuntamiento se hiciesen arcas donde poner á buen recaudo los privilegios y escrituras del concejo; que había de tener tres llaves, la del justicia ó alcalde, los regidores

y la del escribano, estando este último obligado á hacer tornar al arca todo documento sacado de ella.

El concejo de Palencia, está comprobado que cumplió la segunda de dichas leyes, es más, puso cuarta llave á las arcas, lo que no he averiguado es, quien fuese el custodio de ella, y no teniendo casa propia, llevó su archivo á la sacristía de San Francisco, como edificio que en aquel tiempo ofrecía todo género de seguridades y garantías.

Curioso en extremo sería, poder reconstituir una de las escenas de aquella época, cuando personándose los claveros ante las famosas arcas, dieran salida ó entrada en ellas á algún documento.

Ahora viene á mi memoria, que en la provincia existen algunas de estas

hornacinas, recordando entre ellas, la que se conserva en la iglesia de Santa Eulalia de Paredes de Nava.

Creo que después de descubierta la prosapia de la famosa arca, no podrá tachármese de exagerado al repetir aquí, cuánta consideración y respeto me merece tal mueble, y lo lamentable que es, el que se le tenga en tan punible olvido y abandono, siendo como es, un objeto que reviste verdadero carácter y mérito histórico para Palencia, y en particular, para su ilustre Ayuntamiento á quien me atrevo á recomendárselo, para que evite su pérdida, que siempre sería de lamentar, como es indudable ha sucedido con las otras dos arcas que encerraban las hornacinas hoy vacías, pues no es de suponer se guardasen en ellas valores y documentos, que de no estar custodiados en tales arcas, podían haber sido sustraídos por entre los barrotes de las rejas.

Tengo la completa seguridad, de que lo que llevo dicho, no caerá como en saco roto en la casa de la ciudad, donde afortunadamente existen iniciativas inteligentes y muy amantes de Palencia y que por demás saben que nada es pequeño, cuando nos recuerda cosas grandes

ALFONSO SHELLEY